

editorial

Un aval insólito a la insuergibilidad de los bancos

¿Sabía usted que el gobierno uruguayo tiene un programa a mediano plazo de ajuste estructural y desarrollo? No le culpamos si no lo sabía, ya que nosotros también lo ignorábamos. Nos enteramos de su existencia sólo cuando se difundió, con fecha 9 de junio, un comunicado de prensa del Banco Mundial, cuyo fin consistió en anunciar un préstamo de US\$ 140 millones, destinado a apoyar ese programa y de paso —como quien dice, matando dos pájaros económicos con un único tiro financiero— apuntalar la insuergibilidad de tres de los bancos adquiridos durante esta Administración por el BROU.

El documento emitido por el BIRF, o Banco Mundial, merece alguna atención, por más que no sea por sus cualidades positivas. Leyéndolo se podrá enterar usted de que "el programa de ajuste del Gobierno procura mantener el marco macroeconómico logrado en los últimos años, que comprende, entre otras cosas, la determinación de las tasas de interés en el mercado libre, un tipo de cambio fluctuante competitivo..." Cuando uno lee sobre las tasas de interés fijándose en el mercado libre en el Uruguay se pregunta qué tiene contacto con este país podrá tener el funcionario del BIRF encargado de la redacción, pero cuando llega a lo de "un tipo de cambio fluctuante competitivo" la hipótesis de un autor movido por una intención burlesca empieza a tomar cuerpo. Y siguen otros rasgos supuestamente agregados recientemente a nuestra fisonomía macroeconómica. Pero el comunicado se vuelve más informativo cuando nos participa que el programa incluye "la disminución del déficit del sector público mediante recortes sustanciales del gasto real y medidas para mejorar las finanzas en el área de la seguridad social y reducir las actividades de las empresas públicas". ¿Cuándo será que nuestro Gobierno planea que estos trascendentales objetivos, para lanzarse a cuyo asalto se mostró tan renuente hasta ahora, hayan de ser efectivamente atacados?

Pues, dadas las circunstancias, no cabe sino colegir que el gobierno proyecta encargar de la ejecución de su plan a la Administración que le suceda.

Pero el programa de mediano plazo se vuelve realmente interesante cuando llega al sector financiero, pues el Banco Mundial nos informa que aquí incluye la racionalización de la función del Banco de la República. ¡Aleluya! En el editorial anterior a éste expresamos nuestra percepción de que las elecciones internas batllistas habían inferido heridas mortales a dos de los mitos que mantienen al país en el cruel estancamiento que de tan larga data padece, pero no sabíamos que a los demás también les había llegado la hora. Sólo ayer el BROU era el pivote de toda estrategia económico-financiera concebible, titular de recursos ilimitados, clave de la solución de todos los problemas. Hoy es una institución que hay que racionalizar. Humana. Fallible. Se nos la muestra como quien dice sentada en la sala de espera de

un consultorio médico, donde se le someterá a un examen general, y se le prescribirán quién sabe qué cambios de dieta y de dosumbres. Por cierto que exclamamos ¡aleluya! La hora de la salvación no está ya lejana.

Pero, ¿por qué diantros tenemos que enterarnos de una noticia tan sensacional como que el Gobierno uruguayo planea la reestructuración del viejo BROU por un comunicado de un organismo financiero internacional? ¿Qué heteróclita reticencia hizo que aquí enmudeciera a la hora de proclamar la buena nueva, y se valiera de un mensajero tan poco apropiado para la gran ocasión? Análogamente, es azorante el silencio de la Administración a propósito de dos medidas de gran significación allí anunciadas, así como su actitud de librarlas a la luz pública por interposta institución. Se trata del proyecto de lograr "una significativa reducción de los aranceles de importación", así como del propósito de reducir las prestaciones de la seguridad social respecto de los actuales niveles.

Respecto de la rebaja arancelaria, es cierto que el Gobierno dio un paso recientemente en esa dirección, pero sin decir nunca que ello formaba parte de un plan de mediano plazo. Es de presumir que el plan prevea otros pasos semejantes, y aun tal vez la ocasión de darlos, sin que parezca admisible que esa información, útil para los agentes económicos y hasta para el propio éxito del programa, se transmita sólo a las agencias internacionales.

Respecto de la rebaja de prestaciones reales a los pasivos, lo que se requiere imperiosamente es una explicación. El comunicado sólo dice: "... se reducirán las prestaciones de seguridad social respecto de los actuales niveles que son insostenibles..." y es obvio que la simple aseveración de insostenibilidad no basta para fundamentar una medida de tan serias implicaciones sociales.

Finalmente, el comunicado llega al tema de los bancos insuergibles. Lo hace historizando el proceso de debilitamiento de las 4 instituciones finalmente absorbidas, y refiriéndose a su culminación, con la conocida intervención del BROU, en los siguientes términos:

"Dos bancos del país (Banco Comercial y Banco La Caja Obrera) se derrumbaron y el Banco República, de propiedad estatal, tuvo que respaldarlos y, además, debió hacerse cargo de dos sucursales de bancos extranjeros (Banco de Italia y Banco Pan de Azúcar)..." (énfasis agregado).

Tenemos la seguridad de que el Banco Mundial no abrigó el propósito de inmiscuirse en los asuntos internos de un estado soberano, pero en este pasaje es indiscutible que lo hace. Innecesariamente, porque nada le costaba decir que el BROU había respaldado a los bancos tal y cual, y se había hecho cargo de tales y cuales otras instituciones, sin afirmar gratuitamente que tuvo que hacer lo uno y debió realizar lo otro, lo cual, aparte de indiscreto, denota una deferencia incondicio-

nal hacia las autoridades del país prestatario, que es obviamente indeseable.

Sería importante que las autoridades del Banco Mundial tomaran conciencia de que hay opiniones que se han vertido de manera fundada en nuestro medio, en el sentido de que el Banco República no debió hacer lo uno ni lo otro, y menos aún debe ahora el Gobierno comprometer los recursos del país en una operación de salvataje como la que el BIRF está financiando, por lo cual esas mismas opiniones consideran que la facilidad crediticia que ha otorgado a aquí es francamente adversa a los verdaderos intereses del Uruguay. No sabemos cuántos comparten este punto de vista, pero al podemos asegurar que es de modo muy enfático el nuestro.

La intervención del BROU y la notoria vinculación de las entidades adquiridas con él, incluyendo la invocación del apoyo del BROU en la publicidad dirigida a atraer depósitos, excluye a esta altura por razones morales y jurídicas la posibilidad de declarar pura y simplemente la insolvencia de las instituciones, pero no hay otro interés más que el de sus empleados para que las empresas sigan funcionando, en lugar de asumir el BROU depósitos y carteras y liquidarse el resto. Cuando en este país el mercado de la construcción sufre un colapso, los obreros van al seguro de paro; cuando varias entidades financieras se funden, el Gobierno va a Washington y se vale de sus influencias, y expande la ya desmesurada deuda externa. Todos somos iguales, no obstante...

El comunicado sostiene que "el Gobierno y el Banco Mundial" seleccionaron conjuntamente la solución consistente en reestructurar las entidades absorbidas y luego venderlas, pero acto seguido expresa: "En opinión del Gobierno los tres bancos serán viables una vez que se los reestructure y recapitalice". En otras palabras, por si el asunto no funciona, el Banco Mundial se lava las manos. La posibilidad de que los uruguayos tengamos que cargar con US\$ 140 millones más, sobre abrumadas espaldas sin la menor ventaja en contrapartida, parece haber estado claramente en la conciencia de las autoridades de la institución multilateral.

Lo que en todo este asunto está menos claro es la relación entre el programa de mediano plazo y los bancos intervenidos. El comunicado trata minuciosamente de la alta participación de éstos en el mercado financiero nacional, pero debe ser obvio para todos que su liquidación sería suplicada sin problemas por las entidades restantes. El comunicado también dice que el proyecto de mantener a éstas a flote propenderá "al restablecimiento de un sistema bancario más competitivo" pero acerca de cómo ello podría lograrse precisamente haciendo que la salida del mercado de las instituciones fallidas quede definitivamente bloqueada, violando por tanto una de las condiciones necesarias de la competencia, no se ofrece ninguna explicación.